



Nuevo Mundo Mundos Nuevos

Nouveaux mondes mondes nouveaux - Novo Mundo

Mundos Novos - New world New worlds

Coloquios | 2008

Alteridad y alianza: consolidación y representación del grupo de poder en la república de Tlaxcala durante el siglo XVI

Ana Díaz Serrano



Edición electrónica

URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/31083>

DOI: 10.4000/nuevomundo.31083

ISSN: 1626-0252

Editor

Mondes Américains

Referencia electrónica

Ana Díaz Serrano, « Alteridad y alianza: consolidación y representación del grupo de poder en la república de Tlaxcala durante el siglo XVI », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Coloquios, Puesto en línea el 28 abril 2008, consultado el 20 junio 2019. URL : <http://journals.openedition.org/nuevomundo/31083> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.31083

Este documento fue generado automáticamente el 20 junio 2019.



Nuevo mundo mundos nuevos est mis à disposition selon les termes de la licence Creative Commons Attribution - Pas d'Utilisation Commerciale - Pas de Modification 4.0 International.

Alteridad y alianza: consolidación y representación del grupo de poder en la república de Tlaxcala durante el siglo XVI

Ana Díaz Serrano

- 1 En 1551 el emperador permitió el traslado de aquellos indios que desearan tratar personal y directamente asuntos y pleitos en el Consejo de Indias por un tiempo máximo de 3 años. Algunos de ellos, aludiendo a una posición social o política preeminente, optaron por solicitar audiencias con el monarca. Con esta real cédula, la Corona permitió acortar las distancias entre sus súbditos de Ultramar y el centro rector y distribuidor de gracias de la Monarquía. Tal fue la opción de Tlaxcala un total de 5 delegaciones de principales a lo largo del siglo XVI, en momentos de conflictividad social y/o crisis económica con el fin de conseguir el amparo real y preservar el orden político de la provincia. Éste se asentaba en fundamentos prehispánicos y estaba controlado por un grupo cuya hegemonía se había configurado tras la conquista como consecuencia de una selección en la que se tuvo en cuenta muy especialmente el servicio a la Doble Majestad durante las primeras décadas del dominio hispánico en América; es decir, la adaptación al modelo pretendidamente universal de la Monarquía Católica.
- 2 El fomento de esta adaptación se realizó a través del uso de un lenguaje político común a los poderes europeos e indios basado en el reconocimiento de preeminencias sociales y ventajas económicas a aquellos que se destacara por el servicio, sobre todo militar, a su comunidad, es decir, en obediencia al bien común. Con la adaptación al modelo exportado por los conquistadores, los grupos hegemónicos locales consiguieron reforzar su influencia la sociedad que encabezaban (Gibson, 1993: 107). En muchos casos esto significó la continuidad de la línea de poder prehispánica, con la perpetuación de los *tlatoques* (señores indios) y *pipitli* (baja nobleza india) que habían reconocido su preferencia por/su derrota ante los españoles. En otros casos, los cambios en los ámbitos de poder locales no sólo fueron institucionales, con la incorporación del cabildo como órgano vertebrador del

gobierno, sino que también implicaron la renovación de los poderosos, propiciando el acceso de individuos hasta entonces relegados a cargos secundarios, o incluso marginados del ámbito político.

- 3 Los espacios en los que se llevaron a cabo estas selecciones fueron, en primer lugar, el campo de batalla: la anexión de los guerreros indios a las huestes españolas en su avance hacia el corazón del imperio mexica y, posteriormente, su expansión hacia el norte y el sur, en confrontación con otros pueblos indios hostiles (“indios de paz” frente a “indios de guerra” o “rebeldes”); y, en segundo lugar, las *arquitecturas de la conversión*: los religiosos instalados en los principales núcleos de población indias actuaron como importantes agente de aculturación, tanto con la difusión de la doctrina católica como de los usos y costumbres europeos, en general con la vigilancia de la vida cotidiana de estas comunidades y en el caso de los grupos hegemónicos además con una esmerada educación.
- 4 La validez como dirigentes de la sociedad trasformada fue decidida por los religiosos en su observante relación con los señores indios y sus hijos, eliminando del grupo de poder aquellos elementos que podían corromper a la comunidad con su reticencia a abandonar las formas de vida y los cultos antiguos. En Tlaxcala la aptitud de sus señores, no ya como *tlatoque* o *pipitli*, sino como defensores del modelo hispánico y de los deseos del rey de España, se buscó a través de su disposición de recepción del Catolicismo. El descubrimiento de la resistente idolatría de algunos de estos señores desató una oleada de juicios y ejecuciones en 1527², que dejó espacios de poder libres para repartir entre aquellos otros que habían mostrado una actitud benévola ante las palabras de conversión religiosa, socio-política y cultural de los franciscanos. Éstos actuaron así no sólo como guías espirituales, sino también como asesores en el camino hacia su incorporación plena en el modelo hispánico. La Corona con ello consiguió expandir su dominio y consolidar su poder mundial.
- 5 Este proceso significó una importante concentración de poder en cuatro caciques (Maxixcatlin, señor de Ocotelulco; “Citlalpopoca”, señor de Quiahuixtlan; “Tlehuexolotzin”, señor de Tepeticpac; y Xicotencatl, señor de Tizatlan) que desplazaron y acumularon el poder de la provincia, donde hoy se estima que en época prehispánica hubo más de un centenar de pequeños señoríos. Sus nombres aparecen por primera vez citados con claridad en la obra del célebre Motolinía. Con esta cita con-firmó la preeminencia de estos cuatro linajes, sobre los cuales recayó la fama de Tlaxcala como república de indios ejemplar, por su precoz alianza con Cortés al servicio del Rey de España (repetida después con otros muchos conquistadores de nombres sobresalientes en las crónicas de conquista que circularon tempranamente, como Alvarado, Nuño de Guzmán y el virrey Mendoza o Cabeza de Vaca); así como por su casi espontánea conversión a la fe católica.
- 6 Este imaginario de servicio a la Doble Majestad fue presentado en diversas ocasiones al rey con el fin de obtener su reconocimiento, es decir, privilegios reales que permitieran a la ciudad y provincia de Tlaxcala destacar como parte de la Monarquía Hispánica y a su grupo de poder justificar la ocupación del cabildo y el beneficio de tributos señoriales y servicios personales. La primera delegación tlaxcalteca (que incluía a Xicotencatl) compadeció ante el emperador en 1527-1530, junto a familiares de Moctezuma, acompañando a Cortés; la segunda delegación, encabezada por Maxixcatlin, consiguió en 1535 el título de Muy Leal para la ciudad y la garantía de permanencia bajo realengo; una

tercera obtuvo mercedes relacionadas con la perpetuación del gobierno y de los linajes indios³.

- 7 La distribución de las parcelas de poder, desde los cargos concejiles hasta la propiedad de la tierra, había seguido la estructura india tradicional. Los caciques eran la punta de esta pirámide de poder que se componía a través de relaciones tradicionales que tenían como eje la guerra: el *tlatoani* (ahora denominado “cacique”) recompensaba la valentía de sus guerreros con la distribución de tierras y mano de obra para su producción; a la vez, significativamente, el propio título de *tlatoani* era otorgado a aquellos que alcanzaba fama como guerreros. El modelo hispánico permitió la fosilización de estos estatus sociales, por un lado, con el nombramiento de los caciques como regidores perpetuos, la rotación del cargo de gobernador entre principales de distintas cabeceras, y el reparto equitativo de los cargos concejiles entre representantes de cada una de ellas; y, por otro, con la asimilación del concepto europeo de linaje⁴, con la consecuente transmisión familiar de bienes materiales e inmateriales. Una huella documental de esta consolidación de los linajes indios tlaxcaltecas fue la proliferación de árboles genealógicos (Cosentino, 2006).
- 8 El favor real no fue suficiente para sostener las bases materiales de este poder territorial. A mediados del siglo, las epidemias mermaron la población de la provincia y los caciques y principales tlaxcaltecas perdieron parte de sus tierras: desprovistos de la mano de obra que las trabajaba, abandonaron o vendieron sus tierras, que fueron ocupadas o compradas sobre todo por los españoles que desde años atrás acechaban desde la vecina ciudad de Los Ángeles (de fundación española). Los nuevos propietarios contrataron a los *macehuales* que hasta ese momento habían trabajado la tierra de forma servil, lo que promovió la desestabilización social. Los *macehuales* mejoraron su capacidad adquisitiva, en muchos casos incluso cambiaron el trabajo agrícola por actividades relacionadas con el comercio, y esto se tradujo en nuevos usos que alertaron a los grupos hegemónicos, que veían como se difuminaban las estructuras sociales tradicionales, sobre las que habían transpuesto sus estatus privilegiados⁵.
- 9 La gravedad de la situación les incitó a un nuevo recurso al rey, al que recordaron a través del *Lienzo de Tlaxcala* el protagonismo de un grupo señalado en las glorias que exaltaban a toda la provincia. En el lienzo fueron reproducidas las batallas en las que los tlaxcaltecas participaron en apoyo de los españoles y los momentos más destacados de los primeros contactos entre los tlaxcaltecas y los españoles, siempre subrayando el papel de los cuatro grandes señores, de lo que es un claro ejemplo la escena del bautizo de los cuatro caciques que señalaba una década antes Motolinía en sus textos.
- 10 (LÁMINAS 1 y 2).
- 11 La situación empeoró tras las visitas de Vasco de Puga y Valderrama, ordenadas hacia 1560, quienes denunciaron a los caciques indios de malversar de los recursos recaudados para el pago del tributo real. La acusación, cercana a la lesa majestad, rebajó el capital simbólico atesorado durante las décadas precedentes. Lo crítico de la situación impulsó un cambio de estrategia en las presentaciones ante la Majestad en busca de la restauración de sus posiciones en dos frentes: la Corona y el conjunto de la sociedad tlaxcalteca, ambas fuentes emanadoras de legitimación de su hegemonía territorial. Tal cambio del discurso es perceptible a través de la comparación de dos cartas enviadas por la ciudad de Tlaxcala a Felipe II. La primera de ellas data de 1561⁶. La segunda es de 1562⁷ y fue entregada por una delegación de cuatro principales tlaxcaltecas, que viajaron a la Corte atendiendo a la real cédula de 1551 con la que abríamos este texto. En ella se hace mención a los servicios prestados por los tlaxcaltecas a la Corona española, junto a Cortés,

Nuño de Guzmán y el virrey Mendoza; y las solicitudes apuntan claramente hacia la confirmación de una nobleza de facto, asimilando el *tecalli* prehispánico⁸ al mayorazgo castellano y el guerrero indio al caballero europeo. Tendiendo estos puentes semánticos entre el modelo hispánico, ampliamente introducido en Tlaxcala, y sus tradiciones prehispánicas, los tlaxcaltecas pretendían revivir los brillos de un pasado remoto, de conocimiento incierto, para iluminar una etapa de cargada de sombras.

- 12 Sin entrar en detalles del interesante contenido de estas misivas (trabajados ya en otros textos), vamos a centrarnos en los resultados de estas solicitudes. En 1563 la ciudad de Tlaxcala recibió un aluvión de mercedes reales (Gibson, 1993: apéndice VII). Entre ellas destacamos la concesión del título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Tlaxcala, desde dos perspectivas: por un lado, por la relación entre el ennoblecimiento de la ciudad y el de aquellos que se identificaban con ella: los miembros del cabildo, caciques y principales de la provincia; y, por otro, en directa relación con lo anterior, por el documento que lo contiene: cuidadosamente decorada la real cédula muestra en su encabezado tres medallones con los retratos de Felipe II, en el centro, el virrey Mendoza, a su derecha, y, a su izquierda, precisamente los cuatro caciques tlaxcaltecas: Juan Maxixcatzin, de Ocotelulco, Antonio de Luna de Quiahuixtlan, de Francisco de Mendoza, de Tepeticpac, y Juan Xicotencatl, de Tizatlan, descendientes de los *tlatoque* que realizaron la alianza por Cortés y regidores perpetuos de la ciudad de Tlaxcala. Significativamente las figuras de los caciques se inclinan hacia la derecha, mientras que el rey y su alter ego se inclinan a la izquierda, creando el efecto de presentación de los primeros frente a los segundos y mostrando la relación directa entre la ciudad de Tlaxcala -personificada en sus máximos dirigentes- como poder territorial y la Corona como poder central. Igualmente indicadora es la vestimenta con la que los caciques son representados en estos pequeños retratos: vestidos a la española (excepcionar con respecto a otros documentos) queriendo significar la incorporación de los usos y costumbres europeos.
- 13 (LÁMINA 3).
- 14 Nada en estas ilustraciones desvelan una relación del documento con la idiosincrasia americana. Muy al contrario de lo que ocurre con los escudos de armas concedidos aquel mismo año de 1563 a varios principales tlaxcaltecas y a uno de los caciques retratados en la real cédula de privilegio para la ciudad⁹. En las reales cédulas se describen los méritos y servicios del beneficiario y sus antepasados, así como el escudo de armas, que además aparece ricamente pintado. Sobre el escudo, una marca de identidad de la nobleza en Europa, se mezclan elementos de la tradición europea (armaduras, leones, castillos) con otros de la tradición prehispánica (penachos de plumas, vegetación autóctona). Esta composición remite a la intencionalidad de inserción plena en el modelo hispánico pero enlazando con tiempos pretéritos que permitieran difuminar los recientes. A la misma vez, la aparición en estos escudos de los símbolos prehispánicos de los cuatro cacicazgos, como la garza verde, perteneciente al cacicazgo de Tizatlan, revelan el deseo de identificación de cada uno de estos principales con los linajes más sobresalientes de la provincia, legitimando su posición preeminente a través de relaciones de parentesco y clientelismo (LÁMINAS 4 y 5).
- 15 En este punto hemos de considerar que los realmente afectados por las denuncias de los visitantes y la catástrofe demográfica fueron los principales tlaxcaltecas, los antiguos *pipitli*, mucho más dependiente de las continuidades del sistema prehispánico que los *tlatoani*, a quienes el rey (después de amargos debates) les reconoció preeminencias nobiliarias, como la exención de impuestos. Los antiguos *pipitli*, sin embargo, gozaron de

espacios de poder político, a través de los cargos concejiles, pero de apenas unas ventajas económicas que fueron desapareciendo a mediados del siglo. La consolidación de su posición social como grupo hegemónico pasaba por el reconocimiento de un estatus hidalgo; para alcanzar esta hidalguía Tlaxcala necesitaba no más que recordar al nuevo rey sus servicios, de tal importancia para Monarquía que el haber pagado el tributo real hasta aquella fecha podría considerarse incluso una ofensa.

- 16 La concesión del título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad para Tlaxcala debía traducirse como el ennoblecimiento del grupo que se identificaba con ella, que, además, desde ese momento hizo ostentación de este reconocimiento superlativo mostrando sus escudos de armas en las fachadas de las casas que fueron construyendo en las calles centrales de la ciudad, vistiendo a la española, portando armas y montando a caballo. El recuperado favor real, manifestado en la concesión de estos elementos de distinción social, fortaleció la autoridad de una nueva generación de poderosos, nacidos décadas después de la conquista, educados por los religiosos en un ámbito ya hispanizado, que decidieron completar el proceso de incorporación a la Monarquía asumiendo formas de representación colectivas plenamente europeas, con el fin de frenar la disolución de su hegemonía ante el inminente desplome de las bases del sistema prehispánico que habían sobrevivido hasta ese momento.
- 17 Pocos años después, los territorios americanos vivirán cambios drásticos; completado el mapa del continente, la etapa de la conquista dio paso al de la colonización. Los propios cambios producidos en el corazón de la Monarquía Hispánica, con la adopción de los preceptos tridentinos como bandera, unidos a los procesos propios de la Nueva España (mayor incidencia de epidemias, reformas fiscales, multiplicación de pobladores españoles, llegada masiva de esclavos negros -paralela a la abolición de la esclavitud india-, pérdida de influencia de los regulares frente a los seculares), favorecieron la superposición de los caracteres hispánicos sobre los prehispánicos¹⁰.
- 18 Esta creación de América dará lugar a la necesidad de construir una memoria de consolidación y legitimación, guiada desde Madrid hacia el reformulado modelo hispánico: en 1577, Felipe II prohibió la publicación de escritos sobre costumbres y tradiciones indias. Esta construcción de la memoria se materializó en la publicación de algunas Crónicas de Indias, entre las cuales sigue destacando la obra de Bernal Díaz del Castillo, escrita hacia 1580 como una elaborada petición de privilegios. Tlaxcala sobresalió por contar tempranamente con una corografía, género literario europeo al que los principales tlaxcaltecas recurrirán en un nuevo intento de acomodación a las circunstancias. En América la obra de Torquemada, *Monarquía Hispánica*, publicada en Sevilla en 1615 ha sido considerada como una corografía de la ciudad de México; para Lima encontramos las obras del jesuita Bernabé Cobos y del franciscano Buenaventura de Salinas y Córdoba, ambas publicadas en 1630 (Guitavich Pérez, 1999). En principio, la *Historia de Tlaxcala* respondía a la recopilación de datos sobre la provincia en respuesta a la orden real de 1580 de realizar unas Relaciones Geográficas, el equivalente americano de las Relaciones Topográficas castellanas¹¹. Sin embargo, Diego Muñoz Camargo dio al texto la forma de una historia de ciudad y lo entregó, junto a otros cuatro delegados tlaxcaltecas, a Felipe II en nombre del cabildo de Tlaxcala.
- 19 La obra de Muñoz Camargo ha sido fuente de controversia por los mismos motivos por los que lo ha sido valorada. Actualmente se desconocen los documentos prehispánicos en los que fundamenta parte de su narración. Entre las fuentes que consultó menciona los cantos relativos a los hechos heroicos de los antiguos tlaxcaltecas, las genealogías

tlaxcaltecas (tanto a obras tradicionales como a los datos dados por testigos en causas judiciales, generalmente relacionadas con conflictos sobre propiedad de tierras), y, finalmente, la información pictográfica del *Lienzo de Tlaxcala*, al que añadió láminas posteriores conservadas en el archivo municipal. Las láminas fueron presentadas como anexo del texto, lo que otorgó a la obra un carácter realmente mestizo, sumando la forma narrativa occidental y pictográfica india, la palabra y la imagen¹². La delegación tlaxcalteca presentó al rey un *Pedazo de Historia Verdadera*, sólo una primera versión de lo que en 1591 se finalizó bajo el título –que no deja duda de su intencionalidad– *Descripción de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala de las Indias y del Mar Océano para el Buen Gobierno y Ennoblecimiento de Ella*.

- 20 En la primera parte Muñoz Carmargo desarrolló ampliamente la historia antigua de Tlaxcala, a través de la cual fundamentó históricamente los derechos de hegemonía de los poderosos indios, haciendo una interesante diferenciación entre los principales y los gobernantes. Con ello destacaba en su narración a aquellos que habían sido considerados aptos para el gobierno de la ciudad y su provincia, es decir, los seleccionados por el rey para ocupar un espacio hegemónico. A través de los capítulos de Muñoz Camargo, el grupo de poder tlaxcalteca pasaba de ser nombrado por la tradición –según unos valores prehispánicos– para ser nombrado por el rey.
- 21 En una segunda parte el texto narró la llegada de Cortés, la colaboración en la Conquista, la evangelización y otros acontecimientos notables en esos años¹³, una etapa de la Historia de Tlaxcala marcada por el sentido providencialista. Muy en la línea del pensamiento franciscano, el descubrimiento y la conquista eran presentados como inevitables y necesarios para la difusión del cristianismo y la implantación del sistema colonial como el medio para mejorar la sociedad india. Con ello la obra presentaba una conciliación entre el proceso de hispanización, violento y traumático en muchos sentidos, y el pasado (indio) y las proyecciones (hispanizadas) del grupo humano que lo favoreció y lo padeció.
- 22 A lo largo del texto, Muñoz Camargo destacará las referencias a las uniones matrimoniales de los linajes principales de la provincia, en las que podemos reconocer la aplicación de una política matrimonial favorecedora de la conservación de su poder. Señalará la estrategia endogámica en el caso de los hijos, que se casarán con hijas de otras familias principales de la misma región, y a la vez exogámica, con la unión de las hijas con españoles, origen de un mestizaje biológico que no debemos descartar como causa de una aceleración del mestizaje cultural. De hecho estas uniones mixtas respondieron a una lógica repetida también entre sus homólogos castellanos: el prestigio social relacionado con una identidad india con ascendencia prehispánica, sumado a la riqueza de los españoles, en Tlaxcala dedicados a la cría de ganado y al comercio de la grana¹⁴. Esta política matrimonial permitía un doble juego de reforzamiento social: hacia el interior de la comunidad y hacia el grupo dominante –teóricamente alejados de la república de indios– incorporándose a redes clientelares de españoles.
- 23 La generalización de esta política matrimonial es perceptible en los propios privilegios obtenidos por esta última delegación tlaxcalteca, ya que frente a las solicitudes de los poderosos tlaxcaltecas de expulsión y alejamiento contra los españoles que avanzaban desde los territorios periféricos de la provincia (una penetración en gran parte favorecida por la crisis de las décadas centrales del siglo), en esta ocasión las peticiones estaban encaminadas a la regulación de esta situación. En el alubión de privilegios encontramos mayoritariamente confirmaciones de los ya obtenidos en 1563, tales como la exención de servicios a Puebla y, significativamente, el mantenimiento del gobierno tal como se

constituyó en 1545. Por otro lado, seguimos destacando dos privilegios claves para entender el proceso de consolidación del proceso de hispanización del grupo de poder tlaxcalteca: primero, la ciudad será distinguida superlativamente, añadiendo a sus título de Muy Noble y Muy Leal, el de Insigne; y, segundo, los principales tlaxcaltecas recibieron tres nuevos escudos de armas, uno para cada uno de los delegados enviados a la Corte –el cuarto ya había obtenido este privilegio en 1563–, es decir, un escudo de armas para cada uno de los cacicazgos. Por último, el 20 de mayo de 1585 el rey decretó la liberación a todos los tlaxcaltecas de todo pago de tributos, lo que significaba para Tlaxcala el reconocimiento fáctico de lo que su grupo de poder había capitalizado de forma simbólica durante décadas a través de los títulos de la ciudad y los escudos de armas –entre otras prebendas–: su estatus nobiliario.

- 24 En realidad, desde ese mismo año Tlaxcala tuvo que luchar para hacer efectivo el privilegio (amenazado por tributos especiales, como el tostón) y no fue hasta 1591 cuando podemos considerar el triunfo de las aspiraciones de los poderosos tlaxcaltecas, cuando el envío por el cabildo de 400 familias para poblar el recién pacificado norte novohispano, derivó en la proclamación de la hidalguía *universal* para los colonos y sus descendientes, con la consecuente exención tributaria. Algunos de los principales acompañaron a la caravana tlaxcalteca: ¿se trató de un viaje estratégico para obtener la hidalguía perseguida, hasta ese momento sólo conseguida por una facción reducida del grupo social hegemónico? Falta una investigación sobre la movilidad de principales tlaxcaltecas hacia las colonias del norte que confirme la hipótesis de que algunos de ellos regresarían a Tlaxcala tras una estancia que permitiera la consagración de sus estatus. Las conocidas pretensiones de unión de los vecinos españoles con los colonos tlaxcaltecas sostienen esta idea (Sheridan Prieto, 2001), así como las propias capitulaciones firmadas por el cabildo de Tlaxcala con el virrey novohispano, que salvaguardaban las propiedades en Tlaxcala de los colonos, lo que dejaba abierta la posibilidad de retorno.
- 25 Prácticamente desde el encuentro con los conquistadores, los principales tlaxcaltecas desplegaron estrategias para consolidar sus linajes en la cima del nuevo orden social, en una arco evolutivo de representación de su identidad como grupo hegemónico que tuvo siempre como eje el servicio a la Doble Majestad y a la comunidad que lideraban, como señores naturales reconocidos por el rey, confirmados por la tradición y perpetuados a través de los instrumentos puestos a su disposición por el modelo impuesto por la Corona (desde el cabildo como espacio de gestión y control del territorio hasta la fosilización del imaginario social a través de la creación de una memoria escrita con ese fin). La influencia de factores exógenos y endógenos impulsó cambios en estas estrategias, las cuales muestran la inserción de Tlaxcala en las corrientes culturales del resto de la Monarquía Católica. Sus principales asumieron los discursos de poder en boga, como los debates en torno a la nobleza de sangre o de servicio, y los desarrollaron frente a las instancias de poder superiores para su conveniencia. El éxito de estas estrategias convirtió a la república de Tlaxcala en un territorio sobresaliente dentro de la Monarquía –con más preeminencias que la ciudad de México o incluso que la capital castellana–, actuando como punto de referencia para otros poderes territoriales americanos¹⁵. En 1585 Felipe II escribía a su alter ego novohispano sobre la necesidad de conceder a Tlaxcala las mayores preeminencias “para que viendo los demás la merced que les hago me sirvan con la fidelidad que ellos y sus pasados lo han hecho”¹⁶.
- 26 Sin embargo, a finales del siglo XVI, un escurridizo factor, el azar, dinamitó los objetivos de continuidad y de preservación del orden interno. Una nueva generación de principales

tuvo que afrontar la falta de varones en la descendencia de los caciques, un importante obstáculo en la transmisión de autoridad y en la conservación de las redes de poder al interior de cada cacicazgo. Tras la conquista, cada uno de los cacicazgos conservó prácticas sucesorias tradicionales, diferentes¹⁷, cuya evolución sería interesante analizar con detenimiento y que aquí limitaremos a la mención de sus últimas consecuencias: en 1562 la muerte de Juan Maxixcatzin interrumpió la herencia de Ocotelulco durante tres décadas, caso que se repetiría en Tepeticpac en 1580. Durante los diez años siguientes el peso del gobierno indio recaerá sobre las cabeceras de Tizatlan y Quiahuixtlan, aunque esta última también sucumbirá, favoreciendo un fugaz renacimiento de Ocotelulco, que derivó en el traspaso del poder tlaxcalteca a un linaje foráneo, al recaer la herencia de Tizatlan y Ocotelulco en la figura de Francisco Pimentel, hijo del señor de Tezcoco, por medio de una sucesión de matrimonios que unió los cabos de los dos últimos linajes gobernantes, a la vez que desintegró los cacicazgos originales y disolvió las divisiones cuatripartitas de los espacios de poder. El siglo se cerró con numerosas denuncias ante la Audiencia de México por los abusos de poder del nuevo cacique y sus gobernadores. A pesar de los esfuerzos y los logros, Tlaxcala sufrió una fuerte crisis de poder interno que derivó en su decadencia como poder territorial, dejando tras de sí la estela de una centuria, la del Quinientos, repleto de glorias.

BIBLIOGRAFÍA

- Actas de cabildo de Tlaxcala, 1547-1567*, Paleografía, traducción y estudios introductorios de Eustaquio Celestino Solís, Armando Valencia Ríos y Constantino Medina Lima. México, 1985.
- Anguiano, H. y Chapa, M., "La estratificación social en Tlaxcala. Siglo XVI", en Carrasco, P. et alii., *Estratificación social en Mesoamérica prehispánica*, s/f, p. 118-156.
- Benavente, T., *Historia de los Indios de la Nueva España*, Barcelona, 1976.
- Brading, D., *La virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, México, 2002.
- Carrasco, P., "La transformación cultural indígena durante la colonia", *Historia Mexicana*, 98, XXV, 1975-1976, p. 175-203.
- Cosentino, D., "Genealogía pictórica en Tlaxcala colonial: nobles afirmaciones del orden social", *Relaciones*, 105, XXVII, 2006, p. 204-236, .
- Cuadriello, J., *Glorias de la república de Tlaxcala*, México, 2004.
- Chavero, A., *El Lienzo de Tlaxcala*, México, 1892.
- Fernández de Reca, G. S., *Cacicazgo y nobiliario indígena en Nueva España*, México, 1961.
- Gibson, CH., *Tlaxcala en el siglo XVI*, México, 1993.
- Gruzinski, S., *La colonización del imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*, México, 1993.
- Gruzinski, S., "Mundialización, globalización y mestizajes en la Monarquía Católica", en Chartier, R. y Feros, A. (dir.), *Europa, América y el mundo. Tiempos históricos*, Barcelona, 2006.

Guibovich Pérez, P., “Cultura y élites: las historias sobre Lima en el siglo XVII”, en Schröter, B., y Büschges, Ch. (ed.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América Hispana*, 1999, p. 53-65.

Lienhart, M., “La crónica mestiza en México y en el Perú hasta 1620: apuntes para su estudio histórico literario”, *Revista de crítica literaria latinoamericana*, 17, 1983.

Luque Talaván, M. y Castañeda, M. P., “Escudos de armas tlaxcaltecas. Iconografía prehispánica y europea”, *Arqueología Mexicana*, 82, XIV, 2006, p. 68-73.

Martínez Baracs, A., “Colonizaciones tlaxcaltecas”, *Historia Mexicana*, XLIII, 1993-1994, p. 195-250.

Martínez Baracs, A., *El gobierno indio de la Tlaxcala colonial, 1521-1700* (tesis doctoral inédita, Colegio de México, 1998).

Martínez Baracs, A. y Sempat Assadourian, C., *Tlaxcala, textos de su Historia*, México, 1991.

Martínez Baracs, A., *Tlaxcala, una historia compartida*, México, 1991.

Mayer, A., “El culto de la Guadalupe y el proyecto tridentino”, *Estudios de Historia Novohispana*, XXVI, 2002, p. 17-49.

Menegus Bornemann, M., “El gobierno de los indios en la Nueva España, siglo XVI. Señores o cabildo”, *Revista de Indias*, 217, LIX, 1999, p. 599-619.

Menegus Bornemann, M. y Aguirre Salvador, R. (coord.), *El cacicazgo en Nueva España y Filipinas*, México, 2005.

Muñoz Camargo, D., *Historia de Tlaxcala* (Ms. 210 de la Biblioteca Nacional de París), Paleografía, introducción, notas, apéndices e índices analíticos de Luis Reyes García, Tlaxcala, México, 1989.

Muñoz Camargo, D., *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala*. Traducción paleográfica e introducción de René Acuña, Colección Relaciones Geográficas del siglo XVI, México, 1984.

Pastor, M. A., *Crisis y recomposición social. Nueva España en el tránsito del siglo XVI al XVII*, México, 1999.

Pérez-Rocha, E. y Tena, R., *La nobleza indígena en el centro de México después de la conquista*, México, 2000.

Sheridan Prieto, C., “Indios madrineros. Colonizadores tlaxcaltecas en el noreste novohispano”, *Estudios de Historia Novohispana*, XXIV, 2001, p. 15-51.

Spínola Espinosa, G., *Arquitectura y evangelización en la Nueva España durante el siglo XVI* (Estados de Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Península del Yucatán), Granada, 1997.

Ruiz Ibáñez, J.J. y Vincent, B., *Los siglos XVI-XVII. Política y sociedad*, Madrid, 2007.

Villafuentes García, L., “El matrimonio como punto de partida para la formación de la familia. Ciudad de México, siglo XVII”, en Gonzalbo Aizpuru, P., *Familias novohispanas. Siglos XVI a XIX*, 1991, p.91-99.

NOTAS

1. Nombre con el que se reconocen los espacios destinados a la acogida de los neófitos indios. Comprende la iglesia, el convento y un amplio atrio con capillas abiertas. Esta arquitectura responde a las necesidades de atender en un principio a un gran número de fieles y de familiarizar a los indios con los ritos católicos, por lo que se presenta como la simbiosis entre las

construcciones católicas y las formas de culto prehispánicas, realizadas en espacios abiertos (Spínola Espinosa, 1999).

2. Este hecho fue recogido en el Lienzo de Tlaxcala, donde se representa a los tlatoles ahorcados por los religiosos. El caso más conocido es la de Acxotecatl, quien asesinó a su hijo Cristóbal temeroso de ser denunciado a los religiosos que se ocupaban de su educación, pero también molesto por la devoción del niño, heredero de su señorío (Martínez Barcs, 2000, p. 161-176).

3. No poseemos ningún documento que acredite las noticias de Torquemada sobre los frutos de este viaje a la Corte (Gibson, 1993, p.160).

4. El término nahuatl más cercano a la idea de linaje es *tlacamecayotl*, “línea de gente” o “cordel humano”, un concepto que es representado en los pictogramas de los árboles genealógicos.

5. Especialmente rico en este tipo de declaraciones es el año 1553, tal y como muestran las actas capitulares.

6. Archivo General de Indias, México, 94, n°10.

7. Archivo Histórico Nacional, Diversos-Colecciones, 24, n°57.

8. De *teuctli*, “señor”, y *calli*, “casa”. De ahí su identificación con la casa solariega o con el mayorazgo castellano. Pedro Carrasco (1976, p.22) ha definido el *tecalli* como una “unidad económica y política que determina la formación de un grupo corporativo dirigente”.

9. Las cédulas reales con la orden con el escudo correspondiente se encuentran en el Archivo Ducal de Alba bajo las siguientes referencias: a don Pedro de Castilla, 228, 2, 11; a don Antonio de Guevara, 238, 2, 28; a don Antonio de la Cadena, 138, 2, 32; a don Juan de la Cerda, 238, 2, 33; a don Diego de Mendoza, 238, 2, 46; a don Luca Ponce de León, 238, 2, 57; y a don Alonso de Sarmiento, 238, 2, 69.

10. María Alba Pastor (1999) considera esta época como el momento propicio para el origen del criollismo, ya que en esta reformulación del modelo hispánico para hacerlo efectivo según las particularidades americanas se va gestando una identidad propia en el grupo social que se erige como su valedor. El reforzamiento de esta conciencia llevará a las tensiones deciochescas hasta desembocar en los procesos independentistas. A su vez, esta autora da especial importancia a la regulación social exigida por los preceptos tridentinos, en relación a la “primavera indiana” (una serie de prácticas religiosas potenciadas por los jesuitas en América desde 1590) referida por Brading (2002) como germen del patriotismo criollo. Sus ideas contrastan con las conclusiones expuestas por Alicia Mayer (2002), para quien Trento tuvo una influencia muy fuerte en Nueva España pero de largo plazo debido a la irregularidad de su aplicación, considerando su penetración sistematizada no antes de 1585, con el III Concilio Mexicano.

11. Las Relaciones Geográficas afectaron a pueblos de españoles y de indios, con un cuestionario de cincuenta preguntas con las que se dibujaba la geografía, el clima, la toponimia, los recursos, la población, la historia e incluso la salubridad de cada lugar. De Tlaxcala se han conservado las Relaciones de parte de su provincia (transcritas y publicadas por René Acuña, 1985), no así de la correspondiente a su capital, de ahí que la Historia de Muñoz Camargo sea utilizada como principal y casi único referente.

12. Desde una clasificación literaria, la crónica mestiza es en sí una variante de la crónica de Indias (Lienhart, 1983)

13. La obra se cierra con dos breves capítulos, uno de datos sobre la geografía y la fauna y flora (conocido como *Historia Natural de Tlaxcala*) y otro dedicado, precisamente, al cultivo de la grana. En realidad el manuscrito conservado está incompleto, aunque se creó que tan sólo faltan unos renglones (Muñoz Camargo, 1998, p. 54).

14. Torquemada, que para sus referencias a Tlaxcala toma como fuente los escritos de Muñoz Camargo, describe la entrega de las hijas de los nobles tlaxcaltecas a los capitanes otomíes como prueba de alianza, hecho que se repetirá en su alianza con los españoles. Los linajes caciquiles de

Tlaxcala tuvieron ejemplos tempranos de estas prácticas, con la donación por Xicotencatl de una de sus hijas como esposa al propio Pedro de Alvarado (Villafuentes García, 1991).

15. Archivo General de Indias, Patronato, 184, R.50. 20 de mayo de 1563, carta de los caciques de Suchimilco al rey.

16. Biblioteca Nacional de México, Fondo Reservado, MS. 10139. Copias de las cédulas reales del 16 de abril de 1585, del 23 de mayo 539, del 19 de agosto de 1536, del 10 de mayo de 1570 y del 11 de mayo de 1536.

17. Podemos distinguir tres modelos de sucesión en Tlaxcala: habitualmente se consideraba heredero al hijo mayor tenido con la mujer principal; en Tizatlan el título iba pasando a los hermanos para retornar al hijo del hermano mayor; y en Quiahuiztlan hubo una decantación por la sucesión por elección, al parecer, debido a discordias internas (Anguiano & Chapa, 1976: 139-140). Para una información exhaustiva de la sucesión de las cuatro cabeceras tlaxcaltecas ver Gibson, 1993: 93-106, y más esquemáticamente 207-212, Apéndice V.

RESÚMENES

El objetivo de este breve texto es mostrar los medios a través de los cuales los linajes nobles de la república de Tlaxcala consiguieron adaptar sus estatus sociales hegemónicos (de origen prehispánicos) al modelo hispánico, ocupando los espacios políticos locales y salvaguardando el favor real a lo largo del siglo XVI. Como hilos conductores hemos elegido una serie de documentos generados por la ciudad de Tlaxcala en su presentación y representación en la Corte española durante el siglo XVI.

Le texte expose les instruments utilisés par les élites de la ville indienne de Tlaxcala pour maintenir leurs propositions sociales prédominantes (d'origine préhispanique) dans le monde colonial. Grâce à leur habileté politique ils ont maintenu au XVI^e siècle leur pouvoir local et ils ont réussi à gagner l'estime du Roi Catholique. Pour y suivre leur histoire et comprendre l'autoreprésentation des élites nous avons choisi une série originale de documents de la ville de Tlaxcala, envoyée en Espagne.

ÍNDICE

Mots-clés: centre-périphéries, identité collective, Monarchie Hispanique, république d'Indiens

AUTOR

ANA DÍAZ SERRANO

Universidad de Murcia, España, adise5911[a]yahoo.es